



**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FEMP
EN SU REUNIÓN DE 26 DE ENERO DE 2021**

Traslado de baja

Queda aprobada la baja que se detalla a continuación:

BAJA:

- Ajuntament de Banyalbufar (Illes Balears)
(Acuerdo Pleno 17/08/2020)

Nombramientos

Quedan aprobados los siguientes nombramientos y representaciones institucionales:

- **Conferencia Sectorial para la Agenda 2030**

D. Luis Salaya Julián, Alcalde de Cáceres y Presidente de la Comisión ODS-Agenda 2030.

- **Representación Institucional en materia de Bienestar Social y Accesibilidad Universal**

Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD

2 titulares:

D. Carlos Mazón Guixot, Presidente de la Diputación de Alicante y Presidente de la Comisión

D. Tirso Calvo Zardoya, Alcalde de Ribaforada (Navarra)

2 suplentes:

D. Miguel Ángel Medranda Rivas, Alcalde de Valdeolmos (Madrid)

Dña. Nieves Sevilla Urbán, Concejala del Ayuntamiento de Getafe (Madrid)

Comisión Delegada de Servicios Sociales – Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD

2 titulares:

D. Carlos Mazón Guixot, Presidente de la Diputación de Alicante y Presidente de la Comisión

D. Tirso Calvo Zardoya, Alcalde de Ribaforada (Navarra)



2 suplentes:

Dña. Carmen María Montalbán Martínez, Alcaldesa de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real)

Dña. Nieves Sevilla Urbán, Concejala del Ayuntamiento de Getafe (Madrid)

Comisión Delegada del SAAD – Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD

2 titulares:

D. Carlos Mazón Guixot, Presidente de la Diputación de Alicante y Presidente de la Comisión

Dña. Ana Besalduch Besalduch, Alcaldesa de Sant Mateu (Castellón) y Vicepresidenta de la Comisión

2 suplentes:

Dña. Montserrat Estefanía González Suárez, Alcaldesa de Villayón (Asturias)

Dña. Carmen Díaz Pérez, Concejala del Ayuntamiento de Getxo (Vizcaya)

Pleno del Comité Consultivo del SAAD

6 titulares:

D. Carlos Mazón Guixot, Presidente de la Diputación de Alicante y Presidente de la Comisión

Dña. Paloma López González, Alcaldesa de Saucedilla (Cáceres)

Dña. Noelia Arroyo Fernández, Vicealcaldesa de Cartagena (Murcia)

Dña. Ana Besalduch Besalduch, Alcaldesa de Sant Mateu (Castellón) y Vicepresidenta de la Comisión

Dña. María Prado Zúñiga Rodríguez, Concejala del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real)

Dña. Nieves Sevilla Urbán, Concejala del Ayuntamiento de Getafe (Madrid)

6 suplentes:

Dña. Beatriz Díaz Morueco, Alcaldesa de Casillas (Ávila)

Dña. Eva Muñoz Herrero, Diputada de la Diputación Provincial de Soria

Dña. Paloma López González, Alcaldesa de Saucedilla (Cáceres)

Dña. María Jesús Sanz Tomé, Alcaldesa de Ayllón (Segovia)

Dña. Natalia González Menéndez, Alcaldesa de Candamo (Asturias)



D. Cristòfol Gimeno Iglesias, Alcalde de Castellgalí (Barcelona)

Comisión Permanente del Comité Consultivo del SAAD

2 titulares:

D. Carlos Mazón Guixot, Presidente de la Diputación de Alicante y Presidente de la Comisión

Dña. Ana Besalduch Besalduch, Alcaldesa de Sant Mateu (Castellón) y Vicepresidenta de la Comisión

2 suplentes:

Dña. Mónica García Molina, Concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid)

Dña. María Prado Zúñiga Rodríguez, Concejala del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real)

Pleno del Consejo Estatal de Personas Mayores

2 titulares:

D. Carlos Mazón Guixot, Presidente de la Diputación de Alicante y Presidente de la Comisión

Dña. María Prado Zúñiga Rodríguez, Concejala del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real)

1 suplente:

D. Miguel Ángel Medranda Rivas, Alcalde de Valdeolmos (Madrid)

Comisión Permanente del Consejo Estatal de Personas Mayores

1 titular:

D. Carlos Mazón Guixot, Presidente de la Diputación de Alicante y Presidente de la Comisión

2 suplentes:

Dña. Eva Muñoz Herrero, Diputada de la Diputación Provincial de Soria

Dña. María Jesús Sanz Tomé, Alcaldesa de Ayllón (Segovia)

Pleno de la Red de Inclusión Social

2 titulares:

D. Carlos Mazón Guixot, Presidente de la Diputación de Alicante y Presidente de la Comisión

Dña. Ana Besalduch Besalduch, Alcaldesa de Sant Mateu (Castellón) y Vicepresidenta de la Comisión



Comisión Permanente de la Red de Inclusión Social

2 titulares:

D. Carlos Mazón Guixot, Presidente de la Diputación de Alicante y Presidente de la Comisión
Dña. Ana Besalduch Besalduch, Alcaldesa de Sant Mateu (Castellón) y Vicepresidenta de la Comisión

Pleno del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones

2 titulares:

D. Carlos Mazón Guixot, Presidente de la Diputación de Alicante y Presidente de la Comisión
Dña. Natalia González Menéndez, Alcaldesa de Candamo (Asturias)

Grupo de Trabajo de la Tarjeta Social Universal

1 titular:

D. Carlos Mazón Guixot, Presidente de la Diputación de Alicante y Presidente de la Comisión

1 suplente:

Dña. María Jesús Sanz Tomé, Alcaldesa de Ayllón (Segovia)

Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad

1 titular:

D. Carlos Mazón Guixot, Presidente de la Diputación de Alicante y Presidente de la Comisión

1 suplente:

Dña- Carmen Díaz Pérez, Concejala del Ayuntamiento de Getxo (Vizcaya)

Jurado Premios Reina Letizia

1 titular:

D. Carlos Mazón Guixot, Presidente de la Diputación de Alicante y Presidente de la Comisión



- **Representación Institucional en materia de Integración y Cohesión Social**

Conferencia Sectorial de Inmigración

3 Titulares

D. Alfonso Villares. Alcalde de Cervo. Presidente de la Comisión de Integración y Cohesión Social.

D. Javier Incera. Alcalde de Colindres. Vicepresidente de la Comisión de Integración y Cohesión Social.

Dña. Rosana Molina. Alcaldesa de Zafarraya

Foro para la Integración Social de los Inmigrantes

Pleno

2 Titulares

D. Alfonso Villares. Alcalde de Cervo. Presidente de la Comisión de Integración y Cohesión Social.

D. Javier Incera. Alcalde de Colindres. Vicepresidente de la Comisión de Integración y Cohesión Social.

2 Suplentes

D. Ángel Loren. Concejale de Zaragoza.

Dña. Miriam Polo. Alcaldesa de Colmenarejo.

Observatorio Permanente de la Inmigración

2 Titulares

D. Alfonso Villares. Alcalde de Cervo. Presidente de la Comisión de Integración y Cohesión Social.

D. Javier Incera. Alcalde de Colindres. Vicepresidente de la Comisión de Integración y Cohesión Social.

2 Suplentes:

D. Manuel Torres Estonel. Alcalde Moral de Calatrava.

Dña. Miriam Polo. Alcaldesa de Colmenarejo.



Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica

Pleno

3 Titulares:

D. Alfonso Villares. Alcalde de Cervo. Presidente de la Comisión de Integración y Cohesión Social.

D. Javier Incera. Alcalde de Colindres. Vicepresidente de la Comisión de Integración y Cohesión Social.

D. José Luis Sánchez Martín. Alcalde de Miranda de Azán (Salamanca)

3 Suplentes:

Dña. Patricia Lamela Rodríguez. Alcaldesa de Larouco.

Dña. Miriam Polo. Alcaldesa de Colmenarejo.

Dña. Alejandra Pérez. Alcaldesa de Bergondo.

- **Representación Institucional en materia de Seguridad, Protección Civil y Convivencia Ciudadana**

Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana

1 representante:

D. Aarón Cano Montaner, concejal del Ayuntamiento de Valencia y Presidente de la Comisión de Seguridad, Protección Civil y Convivencia Ciudadana.

Consejo Nacional de Protección Civil

1 representante:

D. Aarón Cano Montaner, concejal del Ayuntamiento de Valencia y Presidente de la Comisión de Seguridad, Protección Civil y Convivencia Ciudadana.

Comisión Nacional de Seguridad Privada

1 representante:

D. Aarón Cano Montaner, concejal del Ayuntamiento de Valencia y Presidente de la Comisión de Seguridad, Protección Civil y Convivencia Ciudadana.



Comisión Estatal de Seguridad Local

Presidente de la FEMP y 4 representantes:

D. Abel Caballero Álvarez, Alcalde de Vigo y Presidente de la FEMP

D. Aarón Cano Montaner, concejal del Ayuntamiento de Valencia y Presidente de la Comisión de Seguridad, Protección Civil y Convivencia Ciudadana.

D. Simón Valentín Bueno. Alcalde de Villarobledo y Vicepresidente de la Comisión de Seguridad, Protección Civil y Convivencia Ciudadana.

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso, concejal del Ayuntamiento de Salamanca.

D. Alberto Tostado Cicuéndez. Alcalde de la Puebla de Almoradiel.

Comisión Mixta del Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio del Interior (Dirección General de Protección Civil) y la FEMP en materia de Protección Civil

3 representantes:

D. Aarón Cano Montaner, concejal del Ayuntamiento de Valencia y Presidente de la Comisión de Seguridad, Protección Civil y Convivencia Ciudadana.

D. Eduardo Arilla Pablo. Alcalde de Borja (Zaragoza) y Vocal de la Comisión de Seguridad, Protección Civil y Convivencia Ciudadana.

D. Simón Valentín Bueno. Alcalde de Villarobledo y Vicepresidente de la Comisión de Seguridad, Protección Civil y Convivencia Ciudadana.

Forum Europeo para la Seguridad Ciudadana

1 representante:

D. Aarón Cano Montaner, concejal del Ayuntamiento de Valencia y Presidente de la Comisión de Seguridad, Protección Civil y Convivencia Ciudadana.

Grupo Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta

D. Carlos Daniel Casares Díaz. Secretario General de la FEMP

Convenios

Resultan aprobados por la Junta de Gobierno los siguientes Convenios y Acuerdos:

- **Adenda para el año 2021 al Convenio con TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.**

La presente Adenda III tiene como objeto establecer el marco de colaboración para el desarrollo de actividades específicas, desde la fecha de firma de la Adenda III hasta el 31 de diciembre de 2021, en interés de ambas Partes.

Este Convenio cuenta con una aportación económica de 25000€ (veinticinco mil euros).

- **Acuerdo Marco con Planeta Universidades**

Este Acuerdo Marco, da cobertura legal a cualquier convenio específico que se considere oportuno en el desarrollo de actividades de interés para ambas organizaciones en la línea de mejora de las Administraciones Locales.

La Cooperación para realización de prácticas, la facilitación del acceso a la formación realizada por Planeta Universidades, la realización de estudios de investigación y la colaboración académica y docente en general son objeto de cobertura de este Acuerdo Marco para, si procede, desarrollarlos a través de convenios específicos.

El Convenio no cuenta con ninguna aportación económica.

- **Adenda al Convenio con la Comisión para la Investigación de Malos tratos a Mujeres**

Entre los trabajos de esta Comisión, destaca el Proyecto de Intervención Psicosocial con Menores que surge de la necesidad observada durante años y con el objetivo de visibilizar y sensibilizar sobre los terribles efectos que la Violencia tiene sobre los niños y niñas que la sufren.

Entre otras cuestiones y dado que la crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha impactado de forma directa en la organización de actividades culturales y eventos que incluyan la reunión de personas, la solicitud de uso de esta exposición se ha visto afectada recibiendo solicitudes de cambio de fecha o cancelación, por parte de las entidades asociadas, se aprueba una nueva prórroga de un año pudiendo prorrogarse un año adicional, entendiéndose que el producto que ponen a nuestra disposición tiene un gran valor para los Gobiernos locales.

Redes Territoriales y Secciones

Quedan aprobados, o en su caso ratificados, los asuntos que a continuación se especifican referidos a las Redes y Secciones:

- **Aprobación de las cuotas de la Red Española de Ciudades por el Clima**

El Consejo de Gobierno de la Red Española de Ciudades por el Clima, en su reunión celebrada el 13 de enero de 2021, informó favorablemente las cuotas adjuntas para el año 2021:

Población	Cuota
Menor de 5.000 habitantes	50 €
Entre 5.001 y 50.000 habitantes	150 €
Mayor de 50.000 habitantes	300 €

Se mantienen las mismas cuotas que en años anteriores.

- **Altas en la Red Española de Ciudades Saludables**

ALTA

- Ayuntamiento de Mazarrón

(Acuerdo Pleno 24/11/2020)

NUEVO TOTAL DE ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS:	260
NUEVO TOTAL DE HABITANTES ADHERIDOS:	19.617.035

Datos Padrón 2020, INE

- **Altas en la Red de Entidades Locales para la Agenda 2030**

- Ayuntamiento de A Coruña
(Acuerdo Pleno 4/12/2020)
- Ayuntamiento de Castropol
(Acuerdo Pleno 23/11/2020)



- Ayuntamiento de Villanueva de la Serena
(Acuerdo Pleno 26/11/2020)
- Diputación de Barcelona
(Acuerdo de Pleno 17/12/2020)
- Ayuntamiento de Suances
(Acuerdo Pleno 17/12/2020)
- Ayuntamiento de Pedro Muñoz
(Acuerdo Pleno 30/11/2020)
- Ayuntamiento de Atarfe
(Acuerdo de Pleno 26/11/2020)
- Ayuntamiento de Pampaneira
(Acuerdo de Pleno 1/12/2020)
- Ayuntamiento de Alovera
(Acuerdo de Pleno 26/10/2020)
- Ayuntamiento de Azuqueca de Henares
(Acuerdo de Pleno 26/11/2020)
- Ayuntamiento de Cartaya
(Acuerdo de Pleno 24/11/2020)
- Ayuntamiento de La Carolina
(Acuerdo Pleno 28/12/2020)
- Diputación de León
(Acuerdo Pleno 25/11/2020)
- Ayuntamiento de Arganda del Rey
(Acuerdo Pleno 3/6/2020)
- Ayuntamiento de El Burgo
(Acuerdo Pleno 21/12/2020)



- Ayuntamiento de Torremolinos
(Acuerdo Pleno 26/11/2020)
- Ayuntamiento de Herrera de Pisuegra
(Acuerdo Pleno 7/12/2020)
- Ayuntamiento Do Grove
(Acuerdo Pleno 27/11/2020)
- Ayuntamiento de Cedillo de la Torre
(Acuerdo Pleno 17/12/2020)
- Ayuntamiento de Santo Tomé del Puerto
(Acuerdo Pleno 4/12/2020)
- Ayuntamiento de Coria del Río
(Acuerdo Pleno 26/11/2020)
- Ayuntamiento de la Victoria de Acentejo
(Acuerdo Pleno 26/11/2020)
- Ayuntamiento de Santa Cruz de la Zarza
(Acuerdo Pleno 9/7/2020)
- Ayuntamiento de Picanya
(Acuerdo Pleno 12/11/2020)
- Ayuntamiento de Rafelbunyol
(Acuerdo Pleno 30/11/2020)
- Ayuntamiento de Laguna de Duero
(Acuerdo Pleno 24/11/2020)
- Ayuntamiento de Isuerre
(Acuerdo Pleno 10/10/2020)

NUEVO TOTAL DE ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS:	234
NUEVO TOTAL DE HABITANTES ADHERIDOS:	22.355.780
Datos Padrón 2020, INE	



- **Altas en la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana**

- Ayuntamiento de Teba
(Acuerdo Pleno 27/11/2020)
- Ayuntamiento de El Burgo
(Acuerdo Pleno 21/10/2020)
- Ayuntamiento de Aranjuez
(Acuerdo Pleno 19/2/2020)

NUEVO TOTAL DE ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS:	261
NUEVO TOTAL DE HABITANTES ADHERIDOS:	24.989.597

Datos Padrón 2020, INE

Desarrollo Sostenible

- **Propuesta de aprobación de los términos de referencia elaborados por el Grupo de Trabajo del Agua Urbana creado en el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico**

En el seno del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, en mayo de 2020 se constituyó un Grupo Técnico para el estudio de la problemática de la gestión del agua en los abastecimientos a la población.

El grupo está formado por representantes de los operadores, de las empresas públicas, sindicatos, organizaciones de consumidores, Administración Central y la FEMP.

Fruto de las reuniones que se han mantenido en el seno de este grupo, se ha elaborado un Documento sobre los Términos de Referencia que marca una hoja de ruta para avanzar en los trabajos del Grupo y en el cumplimiento de los objetivos derivados de la normativa europea en materia del suministro de agua a los abastecimientos a la población.

Queda aprobado el documento por parte de la Junta de Gobierno. (Anexo I)



Información sobre el Código de Buen Gobierno (CBG) de la FEMP y Entidades Locales adheridas al mismo

Se informa a la Junta de Gobierno de las nuevas adhesiones.

ALTAS

- Diputación Provincial de Valladolid
(Acuerdo Pleno 27/11/2020)
- Ayuntamiento de Onda
(Acuerdo Pleno 9/12/2020)

NUEVO TOTAL DE ENTIDADES LOCALES ADHERIDAS:	90
NUEVO TOTAL DE HABITANTES ADHERIDOS:	9.054.281

Datos Padrón 2020, INE



ANEXO I



Mesa del Ciclo Urbano del Agua

Términos de Referencia

El Objetivo de la Mesa a largo plazo es Alcanzar la sostenibilidad social, económica y ambiental de los servicios urbanos del agua mediante acciones que incluyan:

- Impulsar el reconocimiento al derecho humano al agua y al saneamiento como indispensable para una vida digna.
- Asegurar que las administraciones públicas competentes garantizan la disponibilidad del recurso en unas condiciones adecuadas.
- Incrementar la resiliencia de los servicios urbanos del agua frente al cambio climático y ante nuevas crisis sanitarias, en un contexto de gestión urbana y territorial integrada.
- Plantear de forma unitaria los estándares de calidad y garantía del servicio urbano del agua en todo el Estado y verificar su cumplimiento, siempre respetando el marco competencial.
- Promover la coordinación entre administraciones públicas.
- Promover que los ingresos del agua sean finalistas, es decir, que reviertan en los servicios del agua.
- Promover un Acuerdo sobre la Gestión Integral del Ciclo Urbano del Agua que perdure en el tiempo y en el que participen los agentes sociales implicados.

El Objetivo de la Mesa a medio plazo es Profundizar en el conocimiento e incrementar la transparencia en el Sector del Agua Urbana mediante acciones que incluyan:

- Elaboración de propuestas para la regulación de los derechos y obligaciones básicas de los servicios del agua incluida la protección de los intereses de los usuarios en cuanto a las obligaciones de servicio público.
- Facilitar la sostenibilidad financiera en la provisión de los servicios, asegurando la capacidad de inversión y reposición de las infraestructuras de acuerdo al principio de "Quién contamina, paga" y a las obligaciones de recuperación de costes y contribución adecuada de los usuarios que impone la Directiva Marco del Agua europea.



- Establecer nuevas líneas de financiación de las Administraciones Locales proponiendo modificaciones a la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- Establecimiento de criterios y control del seguimiento de su cumplimiento para fijar una estructura de costes armonizada a nivel nacional que sirva de base para el cálculo de unas tarifas que sean justas para los usuarios, garanticen la asequibilidad y la sostenibilidad de los servicios y primen la eficiencia y el ahorro del recurso.
- Armonización nacional de los criterios básicos para la acción social sobre la población vulnerable, respetando iniciativas locales o autonómicas más ambiciosas.
- Fomento de la economía circular en el ámbito de los servicios urbanos del agua (reutilización, ahorro, valorización energética, aprovechamiento de los biosólidos y adaptación para otros usos de los fangos de depuradora, etc).
- Integración de la planificación de la gestión del agua "en baja" (abastecimiento y saneamiento urbano) en los procesos de la planificación hidrológica.
- Promoción de la coordinación con las autoridades competentes en la elaboración y aprobación de protocolos y planes de actuación ante sequías e inundaciones.
- Promoción de la innovación tecnológica y la digitalización.
- Mantenimiento de los puestos de trabajos de todas y todos los trabajadores del sector, tanto de empresas públicas como la subcontratación que les presta los servicios, como concesionarias o mixtas y las condiciones tanto sociales como económicas pactadas en los convenios colectivos de aplicación.
- Elaboración de planes de formación y capacitación de los trabajadores de los servicios de agua urbana con el fin de dotar al sector de una mayor especialización y estabilidad.
- Trasladar la importancia de los servicios urbanos del agua a los usuarios y consumidores y a la ciudadanía, en general, mediante campañas de comunicación, iniciativas de formación e impulso de la transparencia.

El Objetivo a corto plazo de la Mesa es Impulsar la presencia del Sector del Agua Urbana en la fase posterior a la pandemia mediante acciones que incluyan:

- Recopilación de información y evaluación de la prestación de los servicios durante el estado de alarma provocado por SARS-CoV-2.

- Impulso y evaluación de acciones de recuperación que se enmarquen en el aseguramiento de la garantía y la calidad de la prestación y el aumento de la resiliencia y que incluyan:
 - Impulso y aceleración de las inversiones en agua urbana, por ejemplo a través del Plan de Depuración, Saneamiento, Ahorro y Reutilización del MITERD.
 - Reequilibrio económico de los servicios del agua urbana,
 - Incorporación, con mayor detalle y profundidad, del agua urbana como un elemento clave en la Ley de Cambio Climático y otras iniciativas legislativas y regulatorias, como son la Estrategia de Economía Circular, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático o las reformas de la Ley de Residuos y la Ley de Aguas.

ANEJO: Lista tentativa de información a recopilar

- Datos básicos sobre suministros y consumos del ciclo urbano del agua en base a los trabajos ya realizados por la DG Agua del MITERD y los operadores.
- Datos básicos sobre calidad higiénico-sanitaria del agua suministrada así como de las aguas residuales.
- Datos de la estructura de soporte de los costes de los servicios:
 - Soportados por tarifa
 - Soportados por impuestos
 - Soportados por transferencias del Estado o de Europa
- Condiciones y requisitos en las concesiones.
- Empleo de mecanismos contemplados en el régimen financiero de la Ley de Aguas y asociados a las infraestructuras de abastecimiento como el Canon de regulación o la Tarifa del uso del agua.
- Empleo de instrumentos de recuperación de costes asociados a la depuración como la tasa municipal en baja, el canon de saneamiento o el canon de vertido en alta.
- Estado y necesidades de reposición de infraestructuras.
- Consumo energético. Empleo de energías renovables.
- Información complementaria :



- Inventario de fuentes de información accesibles actualmente para el ciudadano (SINAC, SIA, universidades, webs,etc)
- Inventario de principales instalaciones en España dedicadas al tratamiento y la depuración.
- Inventario de empresas dedicadas al ciclo urbano del agua
- Inventario de organismos oficiales que intervienen en el ciclo del agua.
- Inventario de empresas innovadoras y/o proyectos de innovación en marcha.
- Información para el consumidor sobre la comercialización de productos para el aumento de la eficiencia en el agua o que influyen en su calidad.
- Condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector.